



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA

No 09 SESIÓN

ORDINARIA

16 /04/2019

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 10:00 a.m. del día 16 de Abril de 2019 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. ADELINA BUENOSTRO MENDOZA SINDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, PAULINA LIZETH SANCHEZ SALCEDO, LUIS REY ESPINOZA DEL TORO, ITZIRI PAULINA PRECIADO MENDOZA, MANUEL PLASCENCIA LOPEZ, JOSE DAVID MONTIEL ZEPEDA LIC.MARCELA JANET TRUJILLO SALCEDO, C. MARIA ELENA RIOS LOPEZ, C. MARISOL AGUILAR VALLEJO Y C. VICTOR MANUEL GOMEZ RENTERIA, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y toda vez que existe quorum legal y con base jurídica en la ley invocada, La secretario general municipal C. Mayra Gpe. Díaz Mendoza, declara formalmente instalada la sesión Ordinaria de ayuntamiento en base a la siguiente propuesta del

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura del Acta anterior y en su caso su aprobación
- 4.- Autorizar la firma del convenio con Secretaria de Cultura
- 5.- Autorizar el gasto del Combustible para la operación del Módulo.
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Clausura de la sesión

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión 11 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.

PUNTO DOS LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO APROBACION Para el desahogo de este punto la C. SECRETARIO GENERAL C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, dio lectura al orden del día el cual se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACION Para el desahogo de este punto la C. SECRETARIO GENERAL C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaración a la misma se procedió a la firma.

(Handwritten signatures and names in blue ink)
 Adeline Buenostro Mendoza
 Carlos Andrés López Barbosa
 Paulina Lizeth Sanchez Salcedo
 Luis Rey Espinoza del Toro
 Itziri Paulina Preciado Mendoza
 Manuel Plascencia López
 Jose David Montiel Zepeda
 Marcela Janet Trujillo Salcedo
 Victor Manuel Gomez Renteria
 Mayra Gpe. Diaz Mendoza
 Maria Elena Rios Lopez
 Marisol Aguilar Vallejo



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA

No 09 SESIÓN

ORDINARIA

16 /04/2019

PUNTO CUATRO en el uso de la voz el Presidente Municipal pone a su consideración del cabildo la firma del convenio con Secretaria de Cultura Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento es aprobado en votación económica POR UNANIMIDAD la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de \$137,556.71 ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos 71/100 M.N. de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$43,000.00 cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N. para el pago de instructores de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2019.

Así mismo este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1 Realizar la entrega de listas de asistencia en fisico (mensualmente) listas digitales (cuatrimestral mente) comprobaciones de pago debidamente sellados y firmados (mensualmente) evidencia fotográficas en USB (de forma semestral) a la coordinación de talleres de la Secretaria de Cultura.
- 2 Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

PUNTO CINCO. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa, pone a consideración del H. Cabildo Autorizar el gasto de operación y combustible del módulo de Maquinaria la cantidad de \$1, 500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) con el fin de trabajar lo mejor posible en la rehabilitación de los caminos saca cosechas, una vez enterados se le pide emita su voto siendo 11 a favor 0 en contra, aprobado por unanimidad de los regidores.

PUNTO SEIS. ASUNTOS VARIOS

- a) El presidente somete aprobación le autorice el Ayuntamiento la Firma de todos los convenios ya sean con el Gobierno del Estado u OPDS, siempre que sean para beneficio del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; una vez analizado se aprueba por unanimidad.
- b) el Presidente haciendo uso de la voz comento sobre el posible cambio en la recolección de la basura; la Regidora María Elena Ríos López platico su experiencia en el Encuentro Estatal de Cultura en Guadalajara, a lo que el Presidente le propuso elaborar un calendario de actividades culturales y presentarlo a Cabildo para su aprobación, le hizo saber que cuenta con el apoyo del ayuntamiento.se toco el tema de la Secundaria, porque aún no tienen director y hay detalles, a lo que el Presidente les comento que ya está viendo Secretario General de Gobierno. La Regidora Paulina Sánchez solicita al ayuntamiento apoyo para comprar jeringas para el Centro de Salud, así como adquirir vacuna para el piquete de alacrán y sobre el medico Municipal se vera la posibilidad y platicar con los doctores y llegar a un acuerdo. El Regidor Víctor Rentería pregunta sobre el Delegado de Villa Morelos a lo que se llegó al acuerdo de que sea la gente quien elija a 2 o 3 personas y se haga una reunión y se lleve a cabo la votación. También solicito si el ayuntamiento puede apoyar en conseguir pescado Lobina y una malla para la presa, a lo que el presidente

Handwritten signatures and names:
- *Los R. Espinoza Vel Toro*
- *Jose David Montiel Z*
- *Manuel Plascencia López*
- *Manuel Aguilar*
- *Manuel Plascencia López*



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

ACTA
No 09 SESIÓN
ORDINARIA
16 /04/2019

le responde que le haga llegar en una solicitud lo que necesita, también hizo la petición para la calle Ramón Corona 2 camiones de balastre en la delegación de Vila Morelos. La Regidora Marcela Trujillo comento sobre el Mercado, solicita cuando se elaboren los contratos especifique cuantas mesas puede tener cada locatario, elaborar un inventario de todo el mercado, de cada local conforme lo que se les entrego desde el inicio y argumentar que nadie puede sustraer el equipo de trabajo que tiene cada local. Propone elaborar un proyecto para la Rehabilitación del mercado. entre otras cosas se tocó el tema de la persona encargada del mercado la cual no se está presentando conocer la razón por la que ya no asiste. Solicito un sello de su Regiduría, lo cual se aprobó. Por último el Presidente Municipal solicita a toso los regidores una fotografía digital para hacer las credenciales oficiales.

PUNTO SIETE CLAUSURA DE LA SESION.

El C. Presidente Municipal Ing. Carlos Andrés López Barbosa tomó la palabra para declarar que una vez agotados los puntos del orden del día se dio por concluida la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente Acta y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

**C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ADELINA BUENROSTRO MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL**

**C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA
SECRETARIO GENERAL**

REGIDORES

LIC. PAULINA LIZETH SANCHEZ SALCEDO

Luis R. Espinoza Del Toro
C. LUIS REY ESPINOZA DEL TORO

**LIC.ITZIRI
MENDOZA**

PAULINA

PRECIADO



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

Manuel Plascencia López.
C. MANUEL PLASCENCIA LOPEZ

Jose David Montiel Z
C. JOSE DAVID MONTIEL ZEPEDA

ACTA

No 09 SESIÓN

ORDINARIA

16 /04/2019

Trujillo
LIC. MARCELA JANET TRUJILLO SALCEDO.

Maria Elena Rios Lopez
C. MARIA ELENA RIOS LOPEZ

marisol aguilan.
C. MARISOL AGUILAR VALLEJO

C. VICTOR MANUEL GOMEZ RENTERIA

Hoja cuatro de cuatro de la sesión nueve ordinaria de Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz, Jalisco; de fecha 16 de Abril de 2019 dos mil diecinueve.

